

Montevideo, **18 NOV 2014**

Orden del Día
Asunto Incluido
Sesión Consejo N 77
RC.77 112 / 2014

VISTO: la necesidad de conformar los grupos que funcionarán en los distintos **Programas Educativos Especiales para el año lectivo 2015;**


CONSIDERANDO: que de fs. 1 a 12 luce la nómina de grupos y cursos a distribuirse entre los Centros destinados en tal sentido para todo el País;

ATENTO: a lo expuesto;

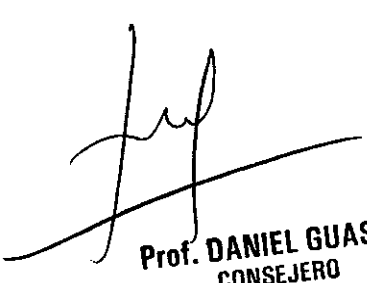
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Aprobar la distribución de cursos y grupos de los distintos **Programas Educativos Especiales para el año lectivo 2015**, en los Centros destinados para su funcionamiento en todo el País, de acuerdo a la nómina que luce de fs. 1 a 12 de obrados y forma parte integrante de la presente Resolución.

- Librese Oficio.
- Publíquese en página web.
- Oportunamente, archívese.



Dra. Mª. Beatriz Bello
Secretaría General



Prof. DANIEL GUASCO
CONSEJERO